

LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2, 4.º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) REGIMEN DE ACCESO

Para el acceso a estas enseñanzas se aplicará lo dispuesto en la Orden de 11 de septiembre de 1991, (B.O.E. 26/09/91), por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del Título oficial de Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

1.b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Siguiendo la ordenación por cursos establecida en el plan de estudios la materia "Euskara Teknikoa I" debe cursarse previamente a la materia "Euskara Teknikoa II".

1.c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

El período mínimo de escolaridad se establece en dos cursos académicos.

1.d) MECANISMOS DE CONVALIDACION Y/O ADAPTACION

Puesto que se trata de un plan de estudios correspondiente a una nueva titulación, inexistente hasta ahora con carácter oficial, no procede establecer mecanismos de convalidación y/o adaptación.

29702 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1993, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de Ingeniero Técnico en Topografía, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topografía, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de Ingeniero Técnico en Topografía, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topografía, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 6 de abril de 1993, y homologado desde el momento de su impartición por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 28 de septiembre de 1993;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea ordenar la publicación de los planes de estudio homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» de 23 de diciembre de 1992),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 19 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
		<u>Primer Curso</u>					
1º	1º	ELEMENTOS DE CARTOGRAFIA BASICA	6	3	3	Adquisición y procesamiento de datos. Escalas. Técnicas de reproducción.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	1º	FISICA	9	6	3	Mecánica y ondas, Óptica. Fundamentos de los instrumentos de la medida de distancias.	"Física Aplicada"
1º	1º	FUNDAMENTOS E HISTORIA DE LA CARTOGRAFIA	6	3	3	Introducción a los conceptos: el proceso cartográfico. Simbología. Técnicas básicas de elaboración de mapas y planos. Historia y desarrollo de la Cartografía, el catastro y la instrumentación topográfica.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	1º	FUNDAMENTOS MATEMATICOS I	7,5	4,5	3	Trigonometría esférica, cálculo. Introducción al análisis numérico.	"Matemática Aplicada"
1º	1º	FUNDAMENTOS MATEMATICOS II	7,5	4,5	3	Geometría analítica. Análisis numérico.	"Matemática Aplicada"
1º	1º	INFORMATICA BASICA I	4,5	1,5	3	Introducción a la Informática. Ordenadores y sistemas operativos.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"
1º	1º	INFORMATICA BASICA II	4,5	1,5	3	Lenguajes de Programación. Bases de Datos.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"
1º	1º	INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS	6	3	3	Instrumentos Topográficos.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	1º	INTRODUCCION A LA TOPOGRAFIA TECNICA	6	3	3	Métodos de levantamiento (fundamentos teóricos).	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría" "Expresión Gráfica de la Ingeniería"
1º	1º	TECNICAS DE REPRESENTACION I	4,5	1,5	3	Técnicas de Representación (fundamentos teóricos).	"Expresión Gráfica en la Ingeniería"
1º	1º	TECNICAS DE REPRESENTACION II	4,5	1,5	3	Técnicas de Representación (aplicadas a la Topografía).	"Expresión Gráfica en la Ingeniería"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
		<u>Segundo Curso</u>					
1º	2º	ASTRONOMIA GEODESICA	6	3	3	Determinaciones astronómicas de precisión y proyecciones cartográficas.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	CARTOGRAFIA DERIVADA Y TEMATICA	6	3	3	Cartografía temática: cartografía para la ordenación del territorio, urbanismo, recursos naturales y medio ambiente. Teledetección.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	CARTOMATICA	6	3	3	Cartografía Automática.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	FOTOGRAMETRIA I	7,5	4	3,5	Técnicas de proyecto y ejecución de levantamiento fotogramétrico.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	FOTOGRAMETRIA II	6	3	3	Restitución analógica.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	GEOMORFOLOGIA	6	3	3	Geomorfología.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	LEGISLACION TERRITORIAL Y CATASTRAL	4,5	3	1,5	Legislación Catastral y Territorial.	"Derecho Administrativo"
1º	2º	MATEMATICAS I	6	3	3	Álgebra lineal y cálculo infinitesimal e integración.	"Matemática Aplicada"
1º	2º	MATEMATICAS II	6	3	3	Ecuaciones diferenciales, estadística, métodos numéricos.	"Matemática Aplicada"
1º	2º	METODOS TOPOGRAFICOS	6	3	3	Métodos de levantamiento (aplicados a la Topografía). Replanteos. Apoyo fotogramétrico.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	METODOS TOPOGRAFICOS APLICADOS	6	3	3	Métodos planimétricos y alimétricos para los levantamientos topográficos.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	2º	TERRITORIO Y URBANISMO	3	2	1	Análisis Territorial.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
		<u>Tercer Curso</u>					
1º	3º	CARTOGRAFIA MATEMATICA	6	3	3	Transformaciones de coordenadas. Aplicaciones y cálculo.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	CATASTRO	3	1,5	1,5	Técnicas cartográficas aplicadas al catastro. Realización y actualización catastral.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	DISEÑO Y PRODUCCION CARTOGRAFICA	6	3	3	Redacción, ejecución, formación, impresión y producción cartográfica.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	FOTOGRAMETRIA III	5,5	3	2,5	Restitución digital. Imágenes de Satélite.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	FUNDAMENTOS DE GEOFISICA	3	2	1	Geomagnetismo.	"Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica"
1º	3º	GEODESIA	6	3	3	Estudio de la figura de la tierra y métodos de posicionamiento.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	GEOFISICA APLICADA	3	1,5	1,5	Gravimetría y Sismología.	"Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica"
1º	3º	OFICINA TECNICA TOPOGRAFICA	6	2	4	Planeamiento y realización de trabajos de oficina técnica topográfica. Confección de proyectos.	"Expresión Gráfica en la Ingeniería"
1º	3º	PRODUCCION FOTOGRAFICA DE CARTOGRAFIA	6	3	3	Procesos de producción fotogramétrica de cartografía. Concepto de ortofotografía. Concepto de fotogrametría terrestre.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	SISTEMAS DE INFORMACION TERRITORIAL	6	3	3	Los sistemas de información territorial y la Cartografía digital. Gestión del territorio mediante sistemas automáticos de Cartografía.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL	3	2	1	Conocimiento de los diferentes sistemas de posicionamiento global. Aplicaciones topográficas y geodésicas. Conocimiento de los fundamentos teóricos de los sistemas.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	TOPOGRAFIA DE OBRAS	8	3	5	Cálculo y replanteo de carreteras. Conocimiento de instrumentos, señales y algoritmos utilizados en obra. Control geométrico de obras. Ingeniería civil.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	TOPOGRAFIA URBANA Y DE REDES	4,5	2	2,5	Levantamientos subterráneos, hidrográficos, batimétricos y de la superficie terrestre.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
1º	3º	TRABAJO FIN DE CARRERA	15	0	15	Realización de un Trabajo Fin de Carrera por aplicación de cualquiera de las técnicas relacionadas con esta titulación.	"Todas las áreas de conocimiento que figuran en las directrices propias de esta titulación"

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	27
				- curso	1º=9 2º=9 3º=9
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
<u>Curso Indiferente</u>					
AUTOPISTAS Y FERROCARRILES	4,5	3	1,5	Trazado de autopistas y su conservación. Así como la ejecución y proyectos de ferrocarriles.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR	4,5	2	2,5	Introducción a los sistemas de dibujo asistido por ordenador.	"Expresión Gráfica en la Ingeniería"
ELEMENTOS DE INGENIERIA CIVIL	4,5	3	1,5	Obras de fábrica, materiales de construcción, control de calidad de materiales.	"Expresión Gráfica en la Ingeniería"
ELEMENTOS DE TELEDETECCION ESPACIAL	4,5	3	1,5	Conocimiento de los sensores remotos y las técnicas de teledetección aplicadas a la cartografía.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
ESTADISTICA	4,5	3	1,5	Probabilidad. Variables aleatorias y distribuciones de probabilidad. Distribuciones en el muestreo. Inferencia Estadística.	"Matemática Aplicada"
EUSKERA TECNICO I	4,5	1,5	3	Descripción de los aspectos morfológicos y sintácticos característicos de la lengua vasca y su incidencia en la composición y derivación. Problemas fundamentales derivados de la adecuación y adaptación del léxico. Cuestiones de redacción, traducción y estilo.	"Filología Vasca"
EUSKERA TECNICO II	4,5	1,5	3	Aprendizaje de los recursos de los que dispone el idioma para la adquisición, conformación y uso correcto de términos, expresiones y demás elementos lexicales necesarios para la correcta transmisión de conceptos y conocimientos técnicos; en especial de aquellos para los cuales el euskara tradicional ha carecido hasta el presente de expresiones establecidas y consagradas.	"Filología Vasca"
FOTOGAMETRIA ANALITICA Y ORTOFOTOGAMETRIA	4,5	1,5	3	Fotogrametría analítica y restituidores analíticos. Levantamientos fotogramétricos-analíticos. Concepto de ortofotogrametría. La ortofoto digital. Vuelo en color. Modelo digital del terreno y ortofotos digitales monocromáticas y en color.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
FOTOGAMETRIA DE OBJETO CERCANO	4,5	3	1,5	La fotogrametría terrestre. Concepto y características de las cámaras métricas terrestres. Levantamientos de objetos cercanos. La fotogrametría terrestre digital. La restitución analítica	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
GEOGRAFIA FISICA	4,5	3	1,5	Climatología. Biogeografía. Hidrografía. Formas de relieve.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría" y "Geografía Física"
GESTION DE LA CARTOGRAFIA CATASTRAL INFORMATIZADA	4,5	1,5	3	Gestión de la cartografía catastral informatizada. El formato del Centro de Gestión Catastral y cooperación tributaria.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
INFORMATICA AVANZADA	4,5	1,5	3	Entornos operativos.	"Lenguajes y Sistemas Informáticos"
INGLES I	4,5	3	1,5	Inglés técnico.	"Filología Inglesa"
INGLES II	4,5	3	1,5	Inglés técnico.	"Filología Inglesa"

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				- por ciclo	27
				- curso	1º y 2º 24=9 3º=9
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
LEVANTAMIENTOS ESPECIALES	4,5	1,5	3	Topografía aplicada a trabajos específicos. Túneles y Batimetría.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"
METODOS NUMERICOS	4,5	3	1,5	Interpolación, aproximación, diferenciación e integración numéricas. Resolución numérica de sistemas de ecuaciones y de ecuaciones diferenciales.	"Matemática Aplicada"
MICROGEODESIA Y TOPOGRAFIA INDUSTRIAL	4,5	3	1,5	Metodología especial de observación y cálculo de microgeodesia.	"Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría"

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

UNIVERSIDAD: DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TECNICO EN TOPOGRAFIA

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) E.U. DE INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL E INGENIERIA TECNICA EN TOPOGRAFIA
Decreto 215/1990 30 de Julio (B.O.E. 17.09.90)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 270 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	-	66	9	-		75
	2º	-	69	9	-		78
	3º	-	66	9	-	15 (OBLIGATORIOS)	90
II CICLO	Curso Indiferente	-	-	-	27		27

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO (6).

6. SI NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- 9 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- NO TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- 9 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- NO OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 9 (MATERIAS OPTATIVAS) CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) 1 crédito por equivalencia = 10 horas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	75	38	37
2º	78	41	37
3º	90	37	53
Disciplinas libre Configuración	27		
TOTAL	270		

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2. 4.º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1 b) ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE SIGUIENDO LA ORDENACION POR CURSOS ESTABLECIDA EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

Se establecen los siguiente prerrequisitos y corequisitos:

CURSOS OBLIGATORIOS

PRERREQUISITOS

"Astronomía Geodésica".....	"Fundamentos Matemáticos I" "Fundamentos Matemáticos II" "Instrumentos Topográficos" "Introducción a la Topografía Técnica"
"Cartografía Derivada y Temática".....	"Elementos de Cartografía Básica"
"Cartografía Matemática".....	"Elementos de Cartografía Básica" "Matemáticas II"
"Cartomática".....	"Cartografía Derivada y Temática" "Informática Básica II"
"Diseño y Producción Cartográfica".....	"Cartografía Derivada y Temática"
"Fotogrametría II".....	"Fotogrametría I"
"Fotogrametría III".....	"Fotogrametría II"
"Producción Fotogramétrica de Cartografía".....	"Fotogrametría III"

"Fundamentos de Geofísica".....	"Física" "Matemáticas II"
"Geodesia".....	"Astronomía Geodésica" "Matemáticas II"
"Geofísica Aplicada".....	"Física" "Matemáticas II"
"Geomorfología".....	"Elementos de Cartografía Básica"
"Informática Básica II".....	"Informática Básica I"
"Matemáticas I".....	"Fundamentos Matemáticos I" "Fundamentos Matemáticos II"
"Matemáticas II".....	"Fundamentos Matemáticos I" "Fundamentos Matemáticos II"
"Métodos Topográficos".....	"Elementos de Cartografía Básica" "Fundamentos Matemáticos I" "Fundamentos Matemáticos II" "Instrumentos Topográficos" "Introducción a la Topografía Técnica"
"Métodos Topográficos Aplicados".....	"Métodos Topográficos"
"Oficina Técnica Topográfica".....	"Técnicas de Representación I" "Técnicas de Representación II"
"Sistemas de Información Territorial".....	"Cartomática"
"Sistemas de Posicionamiento Global".....	"Astronomía Geodésica" "Matemáticas II"
"Territorio y Urbanismo".....	"Legislación Territorial y Catastral"
"Topografía de Obras".....	"Métodos Topográficos Aplicados"
"Topografía Urbana y de Redes".....	"Cartomática" "Métodos Topográficos Aplicados"
"Trabajo Fin de Carrera".....	"Cartomática" "Fotogrametría II" "Métodos Topográficos Aplicados"

CURSOS OPTATIVOS

PRERREQUISITOS

"Autopistas y Ferrocarriles".....	"Métodos Topográficos Aplicados"
"Dibujo Asistido por Ordenador".....	"Informática Básica II"
"Euskera Técnico II".....	"Euskera Técnico I"
"Fotogrametría Analítica y Ortofotogrametría".....	"Fotogrametría I"
"Fotogrametría de Objeto Cercano".....	"Fotogrametría I"

INGENIERO TECNICO EN TOPOGRAFIA

CURSOS OPTATIVOS	PRERREQUISITOS	CORREQUISITOS
"Gestión de la Cartografía Catastral Informatizada".....	"Estadística" "Informática Avanzada" "Sistemas de Información Territorial"	"Métodos Numéricos"
"Informática Avanzada".....	"Informática Básica II"	
"Inglés II".....	"Inglés I"	
"Levantamientos Especiales".....	"Métodos Topográficos Aplicados"	
"Métodos Numéricos".....	"Fundamentos Matemáticos I" "Fundamentos Matemáticos II"	
"Microgeodesia y Topografía Industrial".....	"Matemáticas I"	

1.c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

El periodo de escolaridad mínimo se establece en tres cursos académicos.

3. OTRAS ACLARACIONES O JUSTIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS (medios materiales, humanos, económicos,.... etc.).

Con las asignaturas optativas ofertadas se pueden configurar al menos cuatro perfiles profesionales:

- 1- Topografía Industrial
- 2- Catastro y sistemas de información territorial.
- 3- Topografía de obras.
- 4- Fotogrametría.

29703 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, de la Universidad de Valencia (Estudio General), por la que se publica el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad.

Aprobado por la Universidad de Valencia (Estudio General) el plan de estudios de Licenciado en Filología Francesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24.4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto,

de Reforma Universitaria, homologado por Acuerdo de 28 de septiembre de 1993, de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme figura en el anexo.

Valencia, 24 de noviembre de 1993.—El Rector, Ramón Lapiedra i Civera.